

SOCIEDAD

Tamaño de texto    EnviarImprimir

TESTIMONIO

## "Hace 4 años que no los veo"



A FAVOR. DIEGO CREE QUE LA MEJOR OPCION ES LA TENENCIA COMPARTIDA.

Diego Mitchel se divorció hace 11 años. Como su hija mayor tenía 4 años y el varón 6 meses, la tenencia quedó en manos de la madre, tal como lo establece el Código Civil. "Se quedó con la tenencia pero empezó a incumplir los regímenes de visitas: cuando iba a buscar a los chicos no estaban o llegaban tarde. Hace cuatro años que no los veo", dice él.

Diego es licenciado en administración de empresas y contabilidad y, para defenderse, empezó a estudiar abogacía y se sumó a otros padres en situaciones similares en [www.afamse.org.ar](http://www.afamse.org.ar).

¿Qué puede hacer? "Podría hacer una denuncia pero la condena sería penal. A mis hijos ya les sacaron al padre ¿también les voy a sacar a la madre?", se pregunta. Diego no duda en que hay un prejuicio social que favorece a las madres: "Luego de los 5 años le toca al más apto, pero los jueces tratan de no ver esa parte de la ley. En mi caso, si la madre obstaculiza, el más apto debería ser el padre, que es quien permite que eso no suceda ¿o no?".

Diego no quiere la tenencia exclusiva sino la compartida. "Los empresarios prefieren tomar hombres aún a pesar de que deben pagarles un 30% más que a las mujeres. Es que las mujeres deben velar cuando los chicos tienen problemas y por cuestiones culturales están más ligadas a lo doméstico. La tenencia compartida no sólo permite que los dos padres puedan involucrarse en la educación y en la crianza sino que equipara las responsabilidades y evita que la mujer postergue su vida personal".

Diego Mitche

Edad: 44 años

Estado civil: divorciado desde hace 11 años.

Hijos: 2, una nena y una varón